



# Bitácora de la mujer

María Eugenia Martí

### SALUD

Mueren anualmente 70 mil madres adolescentes



lrededor de 70 mil madres adolescentes mueren cada año por problemas relacionados con el

embarazo y parto en los países en desarrollo, reporta el más reciente informe de la organización estadounidense Save The Children.

En consecuencia, aproximadamente un millón de bebés de madres adolescentes mueren al año, abunda el informe denominado La maternidad precoz constituye una importante amenaza al desarrollo educativo de la mujer y a su bienestar económico, de Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

"Se considera embarazo
adolescente el de mujeres menores de
19 años, dado que en esa etapa de la
vida se presenta un riesgo mucho
mayor tanto para la adolescente como
para el producto. En ambos casos se
advierten mayores complicaciones y
un índice más alto de mortalidad",
establece por su parte la organización
Comunicación, Intercambio y
Desarrollo en América Latina
(CIDHAL).

"Como las adolescentes no están suficientemente maduras para el parto desde el punto de vista psicológico y físico, éstos se traducen en elevados índices de morbi-mortalidad materna".

Además, "las jóvenes adolescentes tienen más probabilidades que las mujeres mayores de tener un parto prematuro, un aborto espontáneo o de que la criatura nazca muerta. También es cuatro veces mayor la probabilidad de que mueran por complicaciones del embarazo", agrega dicha organización.

Mientras, el documento de Save the Children coincide con los datos del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE 2001), que indica que "cada año, 15 millones de adolescentes dan a luz en el mundo", lo cual representa poco más del diez por ciento del total de nacimientos.

El 80 por ciento de los nacimientos de madres adolescentes tiene lugar en los países en desarrollo, remarca.

"Muchas madres adolescentes han dicho que no han tenido la oportunidad de ser niñas ellas mismas", abunda el estudio, donde hace énfasis en una mayor educación sexual como vía de solución a este problema, ya que "las mujeres que tienen estudios se muestran menos proclives a tener hijos a una edad temprana. Madres informadas tienen embarazos más sanos y seguros.

También es probable que busquen servicios de salud para ellas y sus hijos, incluyendo medidas de anticoncepción para espaciar sus embarazos", concluye Save The Children. (cimac, mayo 6).

## Oculta SS de Oaxaca resultados de papanicolaou

De un total de mil 791 resultados y laminillas de tomas de papanicolaou, 947 resultaron positivos o precursores del cáncer cérvico-uterino, sin embargo aún permanecen en dos cajas de cartón en el Hospital General "Dr. Aurelio Valdivieso".

Las laminillas fueron tomadas a mujeres de los municipios de Pinotepa



Foto de Rotmi Enciso

Foto de Rotmi Enciso

Nacional, Tuxtepec, así como las regiones del Istmo de Tehuantepec, Valles Centrales y la Sierra., denunciaron trabajadores de la Secretaría de Salud (SS).

Informaron que esas laminillas debieron ser llevadas a una prueba de control de calidad, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana 014-SSA2-1994 para entregar resultados valorados adecuadamente.

Datos oficiales señalan que Oaxaca ocupa el segundo lugar en mortalidad por cáncer cérvico-uterino al registrar un promedio de 190 muertes por año, lo que significa que cada tercer día fallece una mujer como consecuencia de este padecimiento.

Los empleados del sector salud, que por razones obvias omitieron sus nombres, entregaron al comunicador documentos comprobatorios en los que se demuestra que en los 947 exámenes antes referidos realizados entre 2001-2003, los resultados son positivos de lesiones precursoras del cáncer cérvico-uterino.

Informaron que en diciembre pasado presentaron una queja ante el entonces titular de la Secretaría de Salud y actual candidato del PRI a la diputación local, Rafael Aragón Kuri, sin embargo, hasta la fecha no hay ningún interés de que se investigue, a pesar de que la entidad ocupa el segundo lugar en mortalidad por este padecimiento prevenible.

Consideraron que esta
negligencia médica es responsabilidad
del director del Hospital General "Dr.
Aurelio Valdivieso", José Manuel
Rodríguez Domingo, y de la jefa del
departamento de Patología, Zoila
Socorro, quienes han hecho caso
omiso a la entrega de resultados a las
947 mujeres cuya condición de salud
pone en riesgo sus vidas, de no
atenderse oportunamente.

Del caso también tuvieron conocimiento el contralor general del Poder Ejecutivo, Flavio Bailyss Gaxiola, y el entonces secretario de salud, Aragón Kuri, quien amenazó al



ex Coordinador Estatal del Programa de Prevención del Cáncer Cérvico Uterino, Arturo Bustamante Hernández, e intimidó a los trabajadores que denunciaron estas irregularidades en diciembre de 2003.

Cabe mencionar que en 2002, Bustamante Hernández declaró a Cimacnoticias que los índices de incidencia de este padecimiento estaban por debajo de la media nacional y anunció que el rezago en la lectura y entrega de resultados de la toma de papanicolaou que hubo en 1998 había sido resuelto. (cimac, mayo 7).

## Piden despenalización de aborto académicos y expertos

Académicos y especialistas se pronunciaron por la despenalización del aborto, al considerar que no es un problema legal sino de salud pública, ya que pone en riesgo la vida de las mujeres.

En el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, consideraron que buscar sancionar la práctica del aborto, sólo acarrea consecuencias funestas para la vida de las mujeres, pues las orilla a realizarse una interrupción del embarazo en condiciones clandestinas.

Durante la presentación de Aborto y Pena en México, del autor Eduardo Barraza, los comentaristas señalaron que si bien aún existen impedimentos para que las mujeres accedan a este derecho básico, en el país se observan algunos avances en esa materia.

En el aula magna José Pallares, de la Facultad de Derecho de la UNAM, Gerardo Laveaga, del Instituto Nacional de Ciencias Penales, calificó como un "gran acierto" la llamada Ley Robles que entró en vigor en el año 2000, toda vez que permitió a las mujeres acceder a un aborto seguro y eficaz.

Datos ofrecidos por Marta
Lamas, comentarista del libro y
directora del Grupo de Información en
Reproducción Elegida (GIRE),
revelaron que en México cada año
abortan alrededor de 500 mil o un
millón de mujeres y las condiciones en
las que lo hacen dependen de sus
recursos económicos. Cerca de mil
mueren por abortos mal practicados.

Para la feminista, el libro se presenta también bajo el contexto de 10 años de haberse realizado la conferencia en El Cairo, cuya meta es terminar con los abortos clandestinos y modernizar las leyes para ofrecer un buen servicio de salud.

Martha Torres Falcón, investigadora de El Colegio de México y abogada, aseguró por su parte que el delito de aborto no se aplica ni puede aplicarse. "Sigue siendo un delito no por el efecto punitivo y las tipificaciones; la eficacia de mantenerlo en el Código Penal es la cuestión simbólica y social".

Tan sólo en 2003 se registraron 400 violaciones sexuales, de las cuales sólo seis solicitaron una interrupción del embarazo. De éstas, se negaron dos, lo que quiere decir que únicamente cuatro mujeres tuvieron acceso a un aborto legal por violación.

Los comentaristas señalaron que el libro de Barraza es un recuento histórico de cómo se legisló el aborto en los 32 estados de la República. Desde 1871 que se discutió el tema con la finalidad de erradicar esta práctica encarcelando a las mujeres que lo llevaran a cabo, hasta nuestros días.

Eduardo Barraza aseguró en su oportunidad que "el aborto es tolerado por la sociedad, pues de no ser así, sería denunciado y perseguido. Se aplicarían las sentencias previstas en los códigos penales".

"Con la penalización del aborto lo único que se ha conseguido es exponer la salud de las mujeres, arriesgándolas a realizarse esta práctica en condiciones clandestinas e inseguras, que a su vez ha provocado que ésta sea la tercera o cuarta causa de muerte entre las mexicanas", concluyó. (cimac, mayo 28).

### VIOLENCIA

### Encubre Hospital Español a hostigador sexual

Sandra Luz Flores y Elizabeth Vargas fueron despedidas al denunciar el hostigamiento sexual del que eran objeto por parte de Juan Carmona, jefe de control de la empresa Servicios de Apoyo y Control Logístico, que brinda seguridad y vigilancia en las instalaciones del Hospital Español, denunció la asambleísta del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Maricela Contreras.

La también presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), refirió, en un comunicado de prensa, que la separación de las dos mujeres fue hecha por la directora del nosocomio, Cecilia Corona Arellano, quien encubre a Carmona.

Contreras reveló que la directora, además de tomar represalias y amenazar al personal en general, despidió a Omar Rodríguez Pérez, Salvador Cruz Feliciano y Braulio Ríos, compañeros de las afectadas por el apoyo brindado a éstas.

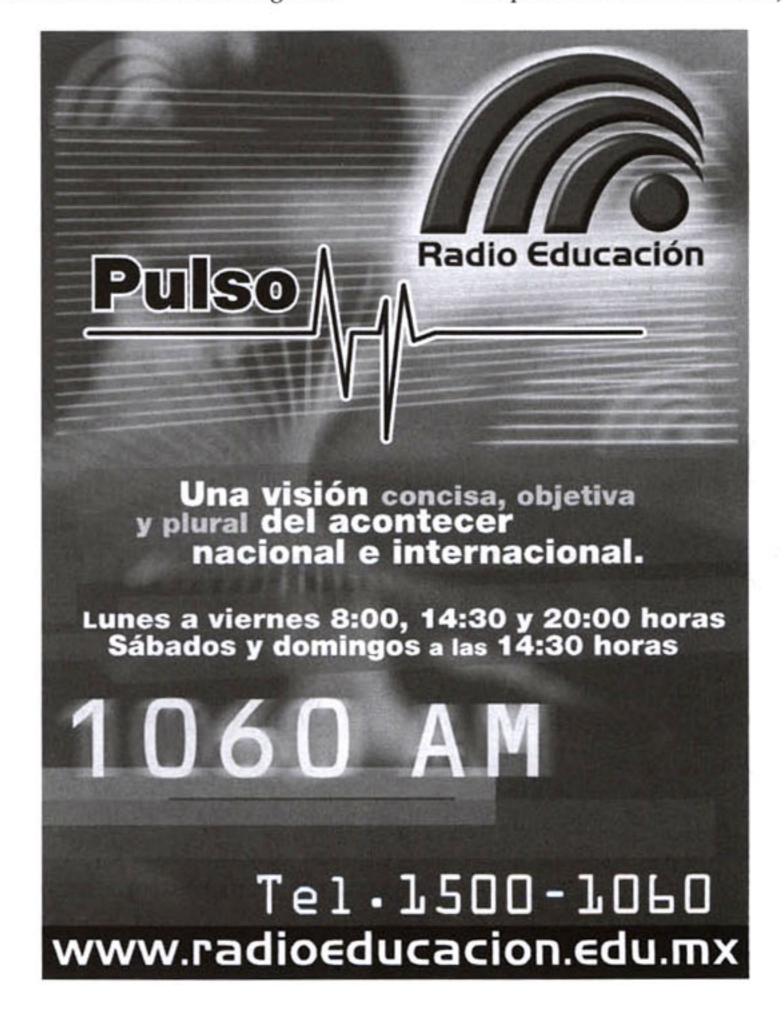
Con ello, afirmó la asambleísta, existe la posible comisión de ilícitos penales de la directora del Hospital Español, primero por los despidos injustificados y segundo, por encubrir la conducta delictiva del hostigador.

Lamentó que se esté ante una violación de los derechos humanos, sexuales y laborales de las mujeres, "en actos que se basan en la cultura imperante en la cual se educa a los hombres para mirarlas como objetos sexuales de su propiedad, a las que pueden usar y abusar a su antojo".

La asambleísta, destacó que por este tipo de normas culturales, algunos hostigadores no se dan cuenta de lo ofensivo de su conducta e incluso hay quienes piensan que las mujeres desean ser hostigadas y que el hombre debe ser hostigador para cumplir con su papel.

Para la perredista, el hostigamiento sexual no es un problema de edad, comportamiento o manera de vestir de las mujeres, pues existen evidencias de que hasta las niñas, ancianas y religiosas también son víctimas de este ilícito.

Respaldó la decisión de mujeres





y hombres que se atreven a denunciar estos hechos ante las autoridades competentes, ya que hay que superar el miedo ante las amenazas y exigir la procuración de una justicia pronta y expedita. (cimac, mayo 4).

### Más de 150 asesinadas en Guatemala en lo que va del año

Más de un centenar y medio de mujeres han sido asesinadas en Guatemala los primeros cuatro meses del año. Sergio Morales Alvarado, Procurador de Derechos Humanos de Guatemala, asegura que suman 154 las víctimas, mientras el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), considera que la cifra podría alcanzar las 174.

Lo cierto es que Guatemala -país ubicado en la frontera sur de México-, ve multiplicar los asesinatos en contra de sus mujeres, hecho considerado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como feminicidio. La organización internacional Casa Alianza ubica a esta ciudad como la más violenta de Centroamérica.

"Nos preocupa que se trate de una nueva manifestación de violencia contra las mujeres; hemos venido reflexionándola y considerándola como feminicidio porque, desgraciadamente, es muy específico contra mujeres. La repetición de estos crímenes, en muchos casos de carácter sexual, ha llevado a su tipificación como feminicidio", asegura la directora regional de UNIFEM, Teresa Rodríguez Allendes.

"A la particularidad de que las víctimas sean mujeres y pobres, se suma que en muchos casos sean de origen indígena. Por eso sus familias difícilmente tienen acceso a la administración de justicia", abunda la funcionaria en el documento Servicio de Noticias de la ONU.

A nivel "superior" de lo que ocurre en Ciudad Juárez, Chihuahua, en la frontera norte con México, en donde alrededor de 370 mujeres han sido asesinadas -según cifras oficiales-, a lo largo de 10 años, Guatemala registra una larga cadena de violencia que se extiende al menos desde hace tres años. (cimac, mayo 11).

## Insostenible crímenes en Ciudad Juárez: UNIFEM

Celia Aguilar Setién, oficial de programas del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem) para México, Centroamérica, República Dominicana y Cuba, calificó como "insostenible" el feminicidio en Ciudad Juárez, al ubicar la vulnerabilidad de sus mujeres en la falta de respeto a todos sus derechos.

"Si bien es cierto que el alto a la impunidad, la verdad y la justicia son condición necesaria para satisfacer las numerosas demandas de las familias y de la sociedad, es necesario reconocer que la vulnerabilidad de las mujeres en Ciudad Juárez, tiene como origen y causa la falta de respeto a sus derechos en el ámbito económico, político, social y cultural", aseguró la especialista en género.

Por ello, llamó a que todas las partes involucradas en el feminicidio en el norte del país, a echar mano de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación (CEDAW), a fin de llegar al fondo del problema. Ello en el marco del Foro "Vivir y Morir en Ciudad Juárez".

"Dada la especificidad de la violencia dirigida hacia las mujeres en un contexto tan violento y tan complejo como es Ciudad Juárez, la CEDAW (ratificada por México hace dos décadas) y su Protocolo Facultativo son idóneos por su enfoque de derechos y por su perspectiva integral," explicó.

En su oportunidad, Angela Villeda, funcionaria Programa de Asuntos de la Mujer, el Niño y la Familia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), explicó que aún no se cumplen 61 recomendaciones que se han hecho a México desde la esfera internacional por los asesinatos de mujeres, ni la recomendación 44/98 de la CNDH.

Cabe señalar que el feminicidio en Ciudad Juárez es la primera denuncia que lleva en el mundo el comité de 23 expertas de CEDAW, gracias a la ratificación en el Senado mexicano de su llamado "Protocolo Facultativo" que desde el 2001 permite a la instancia de la ONU recibir denuncias particulares por discriminación hacia las mujeres.

Al respecto, en su calidad de delegada para América Latina de la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT), Alicia Elena Pérez Duarte Noroña, destacó por su parte que las recomendaciones de la CEDAW para México en este caso es que todas las investigaciones se hagan con perspectiva de género.

En el caso de recomendaciones internacionales, aseguró la también secretaria técnica de la Comisión Especial del Senado para Dar Seguimiento a los Asesinatos de Mujeres en Ciudad Juárez, "solamente son útiles si hay voluntad política", sentenció al puntualizar la importancia de su viabilidad.

El evento que reunió a universitarias, feministas y legisladoras, fue organizado por el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) del Colegio de México (Colmes) y por el Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sede del evento. (cimac, mayo 13).

## JUSTICIA

## Sentencian a Nadia Zepeda; apelarán decisión

A cinco años de prisión con cien días, fue sentenciada Nadia Zepeda Molina, joven que desde hace un año cuatro meses se encuentra presa en el Reclusorio Femenil Oriente tras resistirse a ser violada por policías y quien fuera acusada de comercializar droga, informó a Cimacnoticias, Carmen Molina, madre de la joven.

En entrevista telefónica, Molina explicó que su hija la llamó el viernes a medianoche para comentarle que había recibido una notificación del Juzgado 5 de Distrito, en donde se le informaba de la resolución de la jueza Olga Sánchez Contreras, quien lleva el caso.

Ni la propuesta de conciliación realizada por la primera visitaduría de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), encabezada por Pilar Noriega, que pedía iniciar una investigación contra los policías que participaron en la detención de Nadia, ni las cartas entregadas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), surtieron los efectos deseados.

Carmen Molina informó que apelarán la sentencia y agregó: "Nadia pidió una cita con el secretario de acuerdos y se la dieron para hoy, además se negó a firmar la notificación pues quiere saber qué elementos se tomaron en cuenta para su acusación".

Nadia fue detenida en enero de 2003 por el comando especial Sagitario en la colonia Agrícola Oriental cuando salía con tres amigos de un café internet.

Pasaron tres días y Nadia ya estaba en el Reclusorio Femenil
Oriente incomunicada y acusada de delitos contra la salud en su modalidad de comercialización, mismos que a decir de su abogado, no alcanzan libertad bajo caución ni ningún otro beneficio.

Dos de los jóvenes que iban con Nadia al momento de su detención fueron liberados unas semanas después del operativo. Ella continúa en prisión en espera de justicia. (cimac, mayo 10).

### LO BUENO

## Entregan hoy Premio Lavalle Urbina a guatemalteca Rina Lazo

A sus 81 años de edad, la pintora guatemalteca radicada en México, Rina Lazo será galardonada con el premio María Lavalle Urbina, que desde 1996 otorga la Alianza de Mujeres de México.

Dicho reconocimiento que será entregado en el marco del primer aniversario luctuoso de quien fuera la primera senadora de México y Magistrada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Lavalle, se otorga a las mujeres o instituciones mexicanas que durante el año se hayan destacado en las áreas de ciencia, arte, tecnología o la defensa de los derechos humanos de las ciudadanas.

En su octava edición, el galardón reconoce 57 años de trayectoria de la pintora Rina Lazo en el área de las artes plásticas; desde sus inicios, en 1947, cuando fue ayudante de Diego Rivera en algunos de sus murales; su etapa de docente y otros trabajos.

En 1953, Lazo obtuvo el Primer Premio de Grabado en el Festival Mundial de la Juventud, en Bucarest y ha realizado exposiciones individuales



Foto de Rotmi Enciso

y colectivas y llevó a cabo la réplica de las pinturas mayas de Bonampak en el jardín anexo a la Sala Maya del Museo Nacional de Antropología e Historia.

El jurado integrado por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres); la Secretaría de Educación Pública (SEP); la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Alianza de Mujeres de México AC, entre otros, decidió que el reconocimiento sería entregado a Rina Lazo.

Entre otras galardonadas con este premio figuran la ex directora del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), Graciela Hierro, quien falleciera en octubre pasado; la escritora Sabina Berman, y Herminia Pasantes Ordóñez, investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (cimac, mayo 5).

## Homeopatía, alternativa para menopausia

De acuerdo a la medicina natural, la menopausia no es una enfermedad y como tal hay que tratar este período. Sería impensado o casi absurdo adelantar o retrasar la menstruación (menarquia) de una niña mediante hormonas; y así también sería antinatural el objetivo de prolongar los niveles estrogénicos en la mujer de más de 50 años.

Toda medida tomada en ese sentido altera el complejo "ecosistema" del organismo femenino, afectándolo. No se puede hacer una represa en un río, sin alterar el curso del río arriba o río abajo, difunde Mujereschile.

La terapia hormonal de reemplazo tiene por finalidad tratar los síntomas que acompañan la menopausia: los bochornos, la sequedad vaginal y reducir las consecuencias asociadas a la disminución de los niveles de estrógeno, es decir, la osteoporosis y la enfermedad cardiovascular.

Estudios serios han demostrado que las mujeres que reciben estrógenos tienen cinco veces más riesgo de desarrollar un cáncer uterino, mientras que aquellas entre 60 y 67 años, tienen un 87 por ciento de mayor riesgo de desarrollar cáncer de mamas, el que puede reducirse al combinarse estrógenos con progesterona.

Sin embargo, esta combinación también tiene sus efectos colaterales indeseados: flujo vaginal, hemorragias,

edemas, aumento de peso, náuseas, mastodinias y cefaleas. Es posible, además, que se reactive una endometriosis. Incluso los efectos positivos de esta terapia de reemplazo son relativos.

Un estudio publicado en el New England Journal of Medicine encontró que la terapia reduce el riesgo de osteoporosis, sólo si el tratamiento continúa por al menos siete años. Aún si este es seguido regularmente, a los 75 años hay de todas maneras una significativa pérdida ósea. Y en cuanto a la disminución del riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares e infartos, sus beneficios se neutralizan si las mujeres mantienen el hábito del tabaquismo durante este período.

Hay, felizmente, maneras de reducir los problemas asociados a la menopausia sin necesidad de recurrir al reemplazo hormonal, dejando esta eventualidad para casos muy seleccionados. La dieta y el cambio de estilo de vida son de extraordinaria ayuda.

A ello se suma el aporte que puede brindar la terapia de suplemento natural, la fitoterapia y la medicina homeopática, que sin alterar el ecosistema natural del organismo,



ayudan a restablecer el equilibrio armónico que necesita el ser humano. (cimac, mayo 12).

## Inauguran refugio para mujeres maltratadas en Querétaro

Con el propósito de contener la violencia familiar, hoy abrió sus puertas en la ciudad de Querétaro, el refugio número 29 del país, para atender a mujeres maltratadas en sus hogares por su pareja, informó la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Patricia Espinosa Torres.

El albergue, cuya ubicación se mantiene en reserva para evitar mayores ataques a las víctimas que piden auxilio, fue construido con recursos del Inmujeres, del gobierno queretano y donativos de la empresa Mary Kay Cosmetics.

Luego de su inauguración a cargo del gobernador, Francisco Garrido Patrón, se informó que la misión del albergue es pugnar por la dignificación de las mujeres queretanas, proporcionarles resguardo, protección y la oportunidad de vivir sin violencia a

Foto de Rotmi Enciso

## Inaugura Manuel Andrade primera fase de tecnológico de Macuspana

- \* El mandatario estatal además puso en marcha trabajos para la construcción de infraestructura que beneficia a poco más de 900 alumnos
- \* Unidad académica departamental y segunda etapa de biblioteca servirán para eficientar los servicios

MACUSPANA, Tab., 30 de junio.- En gira de trabajo por la región de Los Ríos, el gobernador Manuel Andrade Díaz puso en funcionamiento la primera etapa del Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, y simultáneamente, dio el banderazo para el comienzo de la segunda fase del inmueble, en la que se ejecuta una inversión de 21.6 millones de pesos en beneficio de poco más de 900 alumnos.

Acompañado por el alcalde José Ramiro López Obrador y el diputado José Luis Sánchez López, el mandatario estatal supervisó el área en la que se edifican una unidad académica departamental y la segunda etapa de la biblioteca.

Héctor López Peralta, director general del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), informó que en una superficie de dos mil 50 metros cuadrados, se construye la unidad académica departamental, que consta de dos plantas en las que se ubicarán 14 aulas, jefatura, área administrativa y servicios sanitarios.

Por su parte, el director del Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, Julio Emilio Pineda Mongeote, explicó que esa casa de estudios recibe actualmente a 906 alumnos —96 por ciento son oriundos de esa demarcación—, con una matrícula proyectada de mil 200 para el semestre que inicia en agosto.

Al señalar que la biblioteca tiene capacidad para 50 estudiantes, Pineda Mongeote resaltó que la ampliación de la misma permitirá atender a una población de 300 educandos diariamente, los cuales tendrán a disposición un acervo bibliográfico conformado por mil 372 volúmenes.

Aseveró que esa cifra se incrementará debido a que se encuentra en proceso de licitación la compra de ejemplares por un monto de 300 mil pesos, con los que se prevé proporcionar un servicio óptimo al estudiantado. "Estas acciones complementarán los servicios que se brindan para consolidar la formación académica de los jóvenes", finalizó.

Como parte de su compromiso con la educación, Andrade Díaz también visitó Balancán la semana pasada, cuando colocó la primera piedra para la construcción de la unidad múltiple de laboratorio y talleres, así como la obra exterior en el Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos. En estas obras se invertirán casi 23 millones de pesos.

Posteriormente, en Emiliano Zapata, puso en servicio la primera etapa de la Universidad del Usumacinta (UTU), en la que se invirtieron recursos por 15 millones de pesos. En Centla, dio inicio a los trabajos de edificación de la unidad departamental del Instituto Tecnológico Superior asentado en ese municipio. En dicho trabajos se erogan alrededor de 14,4 millones de pesos.

Acompañaron al jefe del Ejecutivo en su gira de trabajo el coordinador general del Comité de Planeación para el Desarrollo de Tabasco (Copladet), Ramón Rodríguez Zentella, y los subsecretarios de Coordinación de Desarrollo de la Educación Media y Superior, Miguel Montero Acosta, y de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda, Miguel Bosch Hernández.



través de una atención interdisciplinaria.

Al igual que todos los albergues que ya operan en el territorio nacional, el refugio aceptará a las mujeres maltratadas y sus hijos por un periodo mínimo de tres meses.

La idea es constituirse a mediano plazo en una instancia que otorgue a las mujeres maltratadas una nueva forma de vida, informó Inmujeres en un comunicado.

En principio tendrá capacidad para 40 personas y contará con áreas de trabajo, espacio para juegos, cocina, lavandería, taller de capacitación, seguridad, además de la ayuda profesional de psicólogos, médicos, trabajadoras sociales y abogados.

La Red Nacional de Refugios comenzó a construirse en 1999 y dado que la violencia familiar es una enfermedad social que padecen muchos hogares mexicanos, los refugios tienen una demanda que supera por mucho su capacidad de atención.

A la fecha se cuenta con este tipo de centros de atención en Mexicali, Pachuca, Distrito Federal, San Luis Potosí, Morelia, Aguascalientes, Cancún, Monterrey, Tijuana, Cuernavaca, Ciudad Juárez, Zacatecas, Saltillo, Mazatlán, León, Oaxaca, Culiacán, Tabasco, San Cristóbal de las Casas, Juchitán, Cuetzalan, Tlaxcala, Hermosillo y Mérida. (cimac, mayo 17).

## Sonia Gandhi, virtual Primer Ministra de India

Tras recibir hoy el apoyo unánime de 19 dirigentes de partidos regionales y de izquierda representados en la Legislatura, Sonia Gandhi es prácticamente la Primera Ministra de la India.

Con la elección de Gandhi, esa nación cuenta en su historia con dos mujeres primeras ministras y, de sus 57 años de independencia de Gran Bretaña, 40 han estado al mando de la ya considerada dinastía Gandhi, que ahora vuelve al poder.

Sonia es viuda del ex primer ministro Rajiv Gandhi, asesinado en 1991 por un atacante suicida. A su vez, su suegra, la primera ministra Indira Gandhi, murió en 1984 al ser atacada por sus guardaespaldas. Con su virtual nombramiento, la candidata del Partido del Congreso (PC) de origen italiano, ha convencido al país de que su origen extranjero no es obstáculo para ser la cuarta persona de su familia que encabece al Gobierno.

Junto a Sonia Gandhi estará en el Parlamento Rahul Gandhi, su hijo menor, que ha conseguido el escaño de la simbólica circunscripción de Amethi, en el estado de Uttar Pradesh, por la que también fue diputado su padre.

Faltando pocos votos para finalizar el escrutinio de los 545 escaños que se eligen por votación popular-, tras los comicios celebrados desde el 20 de abril y hasta el 10 de mayo en cinco fases de la Cámara baja del Parlamenteo-, la alianza laica que encabeza el Partido del Congreso (CP), habría obtenido 222 diputados y la gobernante Alianza Nacional Democrática (NDA), 187.

Los partidos izquierdistas, de los que varios se han mostrado dispuestos a asociarse con el CP para formar Gobierno, podrían tener 62 diputados, y otros grupos 64, mientras quedan cuatro escaños sin un resultado definido, según cadenas de televisión indias.

Los cuatro escaños restantes de sufragio popular están aún por decidir, ya que en algunos colegios se deben repetir las votaciones debido a irregularidades.

Venkaiah Naidu, presidente del integrista hindú Bharatiya Janata Party (BJP), el partido de Vajpayee, que encabeza la NDA, afirmó "aceptamos la decisión del pueblo con humildad", al reconocer también la derrota. (cimac, mayo 17).